

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2607** *ARCALIA PRIVATE EQUITY, S.C.R.  
DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle Marqués de Villamejor, núm. 7, el próximo día 22 de julio de 2020, a las 10:30 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 23 de julio de 2020, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.- Propuesta y aprobación, si procede, de distribución de dividendos.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Variaciones en el Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.- Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.- Autorización a los Consejeros de la Sociedad para el desempeño de una actividad de igual, análogo o complementario género al que constituye el objeto social de la entidad. Conflictos de interés.

Cuarto.- Determinación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2020.

Quinto.- Asuntos varios.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de Información.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que en su caso se han propuesto y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

**Derecho de Asistencia.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, la asistencia a la Junta General podrá ejercerse, bien acudiendo al lugar de celebración del domicilio social de la compañía (sede principal) o en la sede accesoria habilitada al efecto por la misma, sita en la calle Pintor Sorolla, 8 (46002-Valencia); ambas sedes estarán conectadas por un sistema de videoconferencia que permita el reconocimiento e identificación de los asistentes.

**Información adicional.**

En atención a las circunstancias excepcionales que a fecha de la convocatoria de la Junta General de Accionistas existen en el territorio español, por cuanto que ha sido declarado el estado de alarma a los efectos de hacer frente al avance del virus COVID-19, si se mantienen las indicadas medidas hasta, al menos, veinticuatro (24) horas antes a la celebración de la Junta, se recomienda a los accionistas de la Sociedad, a los efectos de minimizar la asistencia presencial a las sedes habilitadas al efecto, la no asistencia física y, por consiguiente, el ejercicio de sus derechos de voto remitiendo a la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia, delegación y voto cumplimentada.

Madrid, 10 de junio de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración,  
Miguel A. Recuenco Gomecello.

**ID: A200022410-1**